

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

44 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca primera subasta pública al alza, de inmuebles patrimoniales propiedad de la Administración General del Estado.

Se va a proceder a la celebración de la subasta de diez lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en los términos municipales de Madrid, Somosierra y Estremera, que a continuación se describen.

Lote 1

Descripción:

Edificio sito en la calle Santorcaz n.º 7 (28002 Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2019 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una finca con una superficie registral de 677,88 m² y catastral de 648 m².

— Descripción registral:

- Finca n.º 20593 del Registro de la Propiedad n.º 14 de Madrid (Código Registral Único 28038000602364). Nave comercial o industrial de la casa en Madrid número 7 de la calle Santorcaz. Ocupa una extensión superficial de 134,91 m², constando además de una pequeña planta que se destina a oficina. Su cuota en el condominio es de 18,30 %.

Linderos: por su frente, calle de Santorcaz; derecha, entrando, con fincas del Señor Alonso Palmero; por la izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price y con hueco de la escalera y portal de la finca; y por el fondo, con la nave industrial número dos.

- Finca n.º 20594 del Registro de la Propiedad n.º 14 de Madrid (Código Registral Único 28038000602371). Nave comercial o industrial de la casa en Madrid número 7 de la calle Santorcaz. Ocupa una extensión superficial de 230,97 m². Su cuota en el condominio es 31,30 %.

Linderos: por su frente, nave industrial número uno y con hueco de la escalera; por la derecha, entrando, con fincas del Señor Alonso Palmero; por la izquierda, con fincas propiedad del Conde de Price y de la Condesa de Arcentales; y por el fondo, con fincas del Señor Alonso Palmero.

- Finca n.º 20595 del Registro de la Propiedad n.º 14 de Madrid (Código Registral Único 28038000602388). Piso primero de la casa en Madrid número 7 de la calle Santorcaz. Tiene una extensión superficial de 156,00 m² y consta de tres dormitorios, dormitorio de servicio, comedor, hall, office, cocina, baño y un pequeño aseo. A este piso le corresponde un cuarto trastero que se halla en la planta de sótano de la casa y que tiene una superficie de 30,00 m²; y asimismo le es anejo una terraza que tiene una cabida superficial de 12,95 m². Su cuota en el condominio es 25,20 %.

Linderos: por su frente, con la calle de Santorcaz; por la derecha, con fincas del Señor Alonso Palmero; por la izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price y en parte con el hueco y rellano de la escalera; y por el fondo o Norte, con la nave industrial número dos.

- Finca n.º 20596 del Registro de la Propiedad n.º 14 de Madrid (Código Registral Único 28038000602395). Piso segundo de la casa en Madrid número 7 de la calle Santorcaz. Tiene una extensión superficial de 156,00 m² aproximadamente y consta de tres dormitorios, dormitorio de servicio, hall, comedor, estar, office, cocina, baño y aseo. Su cuota en el condominio es 25,20 %.

Linderos: por su frente, mirando desde la calle de su situación, con la calle de Santorcaz; por la derecha, con fincas propiedad del Señor Alonso Palmero; por la izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de

Price y en parte con el hueco y rellano de la escalera; y por el fondo, con patio de la finca y con la nave industrial antes descrita.

- Cargas de la finca: Servidumbre de luces y vistas directas sobre la finca 26.971 del Registro Seis como predio sirviente y en favor de las dos fincas segregadas de esta, 26.973 y 26.975 del Registro Seis, consistente en que las edificaciones que se levanten en los predios dominantes disfruten de tales servidumbres de luces y vistas que deja establecidas en toda la línea de colindancia de las dos fincas dominantes por su espalda o fondo con el predio sirviente o sea respectivamente ocho metros cincuenta y dos centímetros y quince metros noventa centímetros en patio que tendrá en terreno del predio sirviente un ancho o fondo de nueve metros cuarenta y tres centímetros sin poder pasar su finca de edificación o cubierta de dicho patio de la altura de cinco metros con referencia a la rasante de la calle de Santorcaz. Así resulta de la inscripción 3a de la finca de procedencia 26.971 del Registro Seis al folio 218 del tomo 1088, libro 820, formalizada en escritura otorgada en Madrid el día 7 de mayo de 1962, por al Notario Don Germán Adánez y Horcajuelo, según resulta de la inscripción 7.ª de fecha 14 de septiembre de 2015.
- Referencia catastral: 2473205VK4727C0001OS.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 1987724289990415001.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Observaciones: El inmueble ha estado ocupado irregularmente desde marzo de 2021 hasta noviembre de 2023, por lo que se encuentra en mal estado de conservación. Además, previamente había un Acta desfavorable de Inspección Técnica de Edificios del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 11 de julio de 2019, que señalaba deficiencias en:
 - Estado de la estructura y cimentación.
 - Estado de fachadas interiores, exteriores, medianerías y otros elementos.
 - Estado de conservación de cubiertas y azoteas.
 - Estado de las redes generales de fontanería y saneamiento.
- Etiqueta de Eficiencia Energética viviendas: Calificación E. Consumo 265 kWh/m² año. Emisiones 54 kg CO₂/m² año.
- Etiqueta de Eficiencia Energética naves: Calificación C. Consumo 183 kWh/m² año. Calificación D. Emisiones 36 kg CO₂/m² año.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 2.191.871,00 euros.
- Tipo de Licitación: 2.191.871,00 euros.
- Importe de la garantía: 100.000,00 euros.

Lote 2

Descripción:

Finca urbana sita en la calle Fuencarral n.º 8, plantas 2.ª Izq. y 3.ª izq. (28004 Madrid), unidas físicamente mediante escalera privativa.

Con fecha 10 de enero de 2024 la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un dúplex con una superficie registral 363,20 m² y catastral construida de 427 m², de los que son vivienda 393 m².

— Descripción registral:

- Finca n.º 13445 Sección 1.ª del Registro de la Propiedad n.º 28 de Madrid (Código Registral Único 28109000119661). Piso segundo, situado en la planta segunda, sin contar la baja, de la casa en Madrid, calle de Fuencarral, número 8. Ocupa una superficie aproximada de 263,80 m². Tiene acceso a través de la caja de escalera y varios huecos a patio. Se comunica interiormente por medio de una escalera privativa con el piso 3.º izquierda. Cuota en el condominio: 26,10 %. Linderos: al frente, mirando desde la calle, con dicha vía pública a la que tiene tres huecos; izquierda entrando, pared de la finca; derecha, medianería derecha; y fondo, testero, por donde tiene dos huecos.
- Finca n.º 13447 Sección 1.ª del Registro de la Propiedad n.º 28 de Madrid (Código Registral Único 28109000119685). Piso tercero Izquierda, situado en la

planta tercera, sin contar la baja, de la casa en Madrid, calle de Fuencarral, número 8. Ocupa una superficie aproximada de 99,40 m². Se comunica interiormente por medio de una escalera privativa con el piso 2.º. Cuota en el condominio: 9,80 %.

Linderos: al frente, piso derecha de su planta, rellano y caja de escalera, patio al que tiene cuatro huecos y otra vez piso derecha de su planta; izquierda entrando, medianería del testero; derecha, calle de Fuencarral a la que tiene dos huecos y fondo, pared derecha del edificio.

- Referencia catastral Piso 2.º Izq.: 0648310VK4704H0004RQ.
- Referencia catastral Piso 3.º Izq.: 0648310VK4704H0006YE.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado Piso 2.º Izq.: n.º 1993724289990039001.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado Piso 3.º Izq.: n.º 2023724284740000064.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: Por razón de la matriz 459 Un censo de 1.000 pesetas (6,01 euros) por una luz o carga de farol y sereno, a favor de don Luis, don José M.ª, doña M.ª Isabel, doña M.ª del Pilar, doña M.ª de los Dolores, don Alfonso y doña M.ª Teresa de Urquijo y Landecho, según resulta de la inscripción 6.ª, de la finca matriz 459 de la sección 1.ª, al folio 84 del libro 464 del archivo.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 1.490.259,00 euros.
- Tipo de Licitación: 1.490.259,00 euros.
- Importe de la garantía (5 % del valor del tipo de licitación): 74.512,95 euros.

Lote 3

Descripción:

Vivienda sita en calle Mesón de Paredes n.º 31, esc. 2, pl. 4.ª, pt. B, esc. interior izquierda (28012 Madrid).

Con fecha 17 de septiembre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata del piso ático interior izquierda, actualmente letra B, subiendo por la escalera interior, situado en la planta cuarta de la casa número 31 de la calle Mesón de Paredes de esta capital, con una superficie registral de 53,80 m² y catastral construida de 67 m², de los que corresponden a vivienda 62,00 m². Cuota en el condómino: 2,21 %.

- Linderos: por su derecha entrando con el piso cuarto exterior derecha; por el fondo con la casa número treinta y tres de la calle de Mesón de Paredes, propia de doña Juana Fernández Gómez; por su izquierda con la casa número veintiocho de la calle del Amparo, propia de don Simón Carlos; y por el frente, con patio de la finca, caja de escalera y piso ático interior izquierda.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 37 de Madrid, finca 3/19850. Código Registral Único 28118000410210.
- Referencia catastral: 0436337VK4703E0027BB.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2011724280280000013.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: se encuentra libre de cargas.
- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 393 kWh/m² año. Calificación F. Emisiones 78 kg CO₂/m² año.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 161.500,00 euros.
- Tipo de Licitación: 161.500,00 euros.
- Importe de la garantía (5 % del valor del tipo de licitación): 8.075,00 euros.

Lote 4

Descripción:

Suelo sin edificar sito en la carretera de Irún 12-D (28756 Somosierra-Madrid).

Con fecha 25 de abril de 2024, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una finca urbana con una superficie registral y catastral de 439,00 m².

- Linderos: al norte, en línea recta de 0,60 metros con la carretera de Irún N-I, y con María Cerezo de la Peña, ref. 01; al este en línea quebrada de 374 metros con María Cerezo de la Peña, ref. 01, Julián Sanz Tizne, ref. 09, Josefa Cerezo Arias, ref. 02, Josefa Cerezo Arias, ref. 03, Jacinto Cerezo Arias, ref. 04 y Ayuntamiento de Somosierra, ref. 07; al sur, en línea recta de 0,40 metros con la carretera de Irún N-I y con la finca del Ayuntamiento de Somosierra, parcela 9.009 del polígono 5; al oeste, en línea de 134 metros con la carretera de Irún N-I.
 - Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Torrelaguna, finca de Somosiera n.º 1996, código registral único 28034001236317.
 - Referencia catastral: 1336708VL5513N0001KP.
 - Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2005724289990003001.
 - Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
 - Cargas: Sin cargas.
- Tipo de licitación y garantía:
- Valor de tasación: 18.069,37 euros.
 - Tipo de Licitación: 18.069,37 euros.
 - Importe de la garantía (5 % del valor del tipo de licitación): 903,47 euros.

Lote 5

Descripción:

19,48 % de la parcela urbana sita en Avd. de Carabanchel Alto n.º 42 (28044-Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana, finca resultante n.º 2 del Proyecto de Reparcelación del APE 11.08.02 "Callejón de J. Cabrera", con una superficie registral de 373,94 m² y catastral de 375,00 m². El Estado es titular del 19,47574428 % de pleno dominio.

- Linderos: Norte, en línea de ocho metros cuatrocientos milímetros y dieciocho metros novecientos veinticinco milímetros con Travesía de Carabanchel Alto; al Este en línea de diecisiete metros con nueve centímetros con Avenida de Carabanchel Alto; al Oeste en línea de once metros cuarenta y cinco milímetros y ocho metros quinientos cinco milímetros con finca número 2BIS resultante del proyecto, y al Sur en líneas de dos metros cincuenta y seis milímetros; dos metros setecientos setenta centímetros; dos metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros; tres metros novecientos ochenta y cinco milímetros; cuatro metros seiscientos ochenta y cinco milímetros; dos metros tres centímetros; cuatro metros novecientos dieciséis milímetros; dos metros trescientos cincuenta y cinco milímetros; dos metros cincuenta y cinco milímetros; tres metros ochocientos sesenta y siete milímetros; cinco metros novecientos sesenta y cinco milímetros y seis metros quinientos noventa milímetros con casa de la Avda. de Carabanchel Alto, 44.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 15 de Madrid, finca 77933, código registral único 28039000851097.
- Referencia catastral: 6295464VK3669E0001TJ.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2009724280280000001.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: Saldo reparcelación: La finca de este número queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del Proyecto de Reparcelación del que la misma surge como parcela de resultado siendo el saldo en la cuenta provisional de la reparcelación de las respectivas participaciones indivisas adjudicadas, sin perjuicio de las compensaciones procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar, el siguiente: ... 3. Al 19,47574428 % de la parcela adjudicada al "Estado-Administración General del Estado" se le asigna una carga 29.589,57 euros... Cuota en la urbanización: 25,256 %. Por título de Adjudicación en virtud de certificación administrativa de fecha 08/07/2008. Constituida en la inscripción 1.^a.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 80.136,45 euros.
- Tipo de Licitación: 80.136,45 euros.
- Importe de la garantía (5 % del valor del tipo de licitación): 4.006,82 euros.

Lote 6

Descripción:

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 66, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 392 m².

- Linderos: Norte, con parcela 65 del polígono 8 de Lucía Denche Moreno; Este con Arroyo Horcajada, de Confederación Hidrográfica del Tajo; Sur, con parcela 68 del polígono 8 de Lucía Moreno; y Oeste, con parcela 67 del polígono 8 de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Arganda del Rey, finca 9449, código registral único 28076001305587.
- Referencia catastral: 28055A008000660000QM.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2017724280280000016.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: sin cargas.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 192,87 euros.
- Tipo de Licitación: 192,87 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

Lote 7

Descripción:

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 67, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 1.006,00 m².

- Linderos: Este, con parcelas 65 y 66 del mismo polígono de Lucía Denche Moreno y en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003, respectivamente; Sur, con parcelas 68 y 74 del mismo polígono de Lucía Moreno y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; Oeste, en esquina con parcela 75 y con parcela 78 del mismo polígono de Narcisa Martínez Fernández y Manuel Pérez Sacedo, respectivamente; y en esquina Norte, con parcela 64 del mismo polígono de Matilde Pérez.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Arganda del Rey, finca 9438, código registral único 28076001303545.
- Referencia catastral: 28055A008000670000QO.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2017724280280000007.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: sin cargas.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 494,95 euros.
- Tipo de Licitación: 494,95 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

Lote 8

Descripción:

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 107, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2016, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.827 m².

- Linderos: Norte, con parcela 78 Manuel Pérez Salcedo; Sur con parcela 111 de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía. Este, parcela 108, de Ángel Herreros Olivas, y 109 en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003; y Oeste, parcelas 104, de Manuel Pérez Salcedo y 106 de Mariano Francisco López Polo.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Arganda del Rey, finca 9402, código registral único 28076001297530.
- Referencia catastral: 28055A008001070000QE.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2015724280280000003.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: sin cargas.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 1.390,88 euros.
- Tipo de Licitación: 1.390,88 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

Lote 9

Descripción:

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 109, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 5.812,00 m².

- Linderos: Norte, con parcela 108 del mismo polígono, de Ángel Herreros Olivas; al Este, 73 y 75 del mismo polígono de Sebastián Guillén Moya y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; al Sur, con camino y Canal de Estremera (denominado parcela 9200 del polígono 201) de la Confederación Hidrográfica del Tajo; al Suroeste, con parcelas 110 y 112 del mismo polígono de Lope Sánchez Prado y Narcisa Martínez Fernández respectivamente; y al Oeste, con parcela 107 y una esquina de la 111 del mismo polígono de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía ambas.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Arganda del Rey, finca 9437, código registral único 28076001303538.
- Referencia catastral: 28055A008001090000QZ.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2017724280280000008.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: sin cargas.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 2.859,50 euros.
- Tipo de Licitación: 2.859,50 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

Lote 10

Descripción:

Finca rústica sita en el Polígono 24, parcela 142, en el paraje denominado Recierza Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.189,00 m².

- Linderos: Norte, parcela 171 del polígono 16, de Gregorio Bonifacio Belinchón Belinchón; Sur y Sureste, parcela 130 del polígono 24, de Santiago Aragón González de Mendoza; Noreste, parcela 141 del polígono 24, de M.^a Victoria Vicente Aragón Fernández; y Oeste, parcelas 36,104 y 105 del polígono 16, de Cándido Zamora Domínguez, Luisita Rodrigo Sierra, Antonio González González y Patricia Jerez Zamora.
- Inscripción registral: Registro de la Propiedad n.º 1 de Arganda del Rey, finca 9407, código registral único 28076001299060.
- Referencia catastral: 28055A024001420000QG.
- Inventario General de bienes y derechos del Estado: n.º 2014724284740000166.
- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.
- Cargas: sin cargas.

Tipo de licitación y garantía:

- Valor de tasación: 1.255,61 euros.
- Tipo de Licitación: 1.255,61 euros.
- Importe de la garantía: 0,00 euros.

Las ofertas podrán presentarse desde la fecha de la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la convocatoria de la subasta hasta el día 20 de junio de 2024.

La apertura pública de sobres se celebrará el día 3 de julio de 2024 en la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el Pliego de condiciones.

La información estará disponible en la página web del ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>) o, en su caso, en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a través del correo electrónico dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es

Madrid, a 9 de mayo de 2024.—El delegado especial de Economía y Hacienda, Francisco Javier González Rodríguez.

(03/7.245/24)

